



HONORABLE CONCEJO  
CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACUERDO NÚMERO 024  
(30 de agosto de 2013)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA COMPRA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA, FACTURACIÓN Y RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 136 de 1994,

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Alcalde Municipal para que comprometa vigencias futuras por los años 2014 – 2015 y adelante todas las gestiones administrativa, económicas y presupuestales necesarias para la suscripción del Convenio Interadministrativo con Empresas Públicas de Medellín, cuyo objeto es la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) y la Expansión del servicio no domiciliario del alumbrado público, hasta por los siguientes montos:

VIGENCIAS FUTURAS 2014	VIGENCIAS FUTURAS 2015	TOTAL
\$ 597.600.000	\$ 615.600.000	\$ 1.213.200.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **Vigencia:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, EL DÍA VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2013 Y EN PLENARIA DE SESIONES ORDINARIAS EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2013.

LIBARDO ALBERTO MORA SALAZAR  
Presidente Honorable Concejo

MARCELA VELEZ  
DIANA MARCELA VELEZ RIVERA  
Secretaria Honorable Concejo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido del Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios

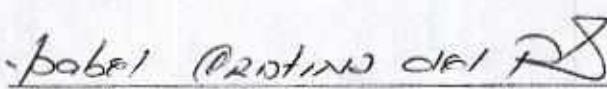
Santa Rosa de Osos, 05 de septiembre de 2013

El Acuerdo número 024 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE



LA SECRETARIA

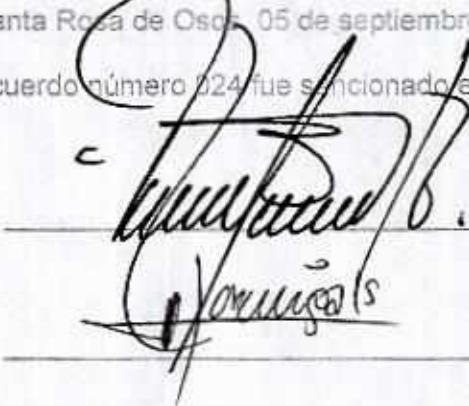


ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, 05 de septiembre de 2013

El Acuerdo número 024 fue sancionado en esta fecha.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 024 que antecede fue publicado hoy 5 de septiembre de 2013.

EL SECRETARIO

